



Comunicado No. 069
Ciudad de México, 03 de septiembre de 2020

Oficialía Mayor y Procuraduría Fiscal de la Federación informan detección de contratos y documentos falsos

- **Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Oficialía Mayor y la Procuraduría Fiscal de la Federación, informa que ha detectado la existencia y difusión de documentos y contratos falsos, en los cuales se falsifica la firma de la Oficial Mayor de la SHCP. Los contratos buscan fijar ilegalmente las bases para que se den servicios de mantenimiento en diversas escuelas de nuestro país.**
- **Al respecto, se informa que no se han emitido o suscrito comunicados, contratos o demás documentos por parte de la Oficial Mayor de la SHCP, por los que se autorice o contrate obra pública para el mantenimiento de escuelas.**
- **Se invita a la ciudadanía a presentar las denuncias correspondientes cuando se detecten situaciones similares y abstenerse de participar en negociaciones o entregas de dinero relacionadas con estos documentos falsos.**

La Oficialía Mayor y la Procuraduría Fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informan que han detectado la existencia y difusión de:

- a) Documentos que en el asunto refieren: “Comunicado de asignación de empresa”, en los cuales se falsifica la firma de la Oficial Mayor de la SHCP, y que buscan comunicar, de forma ilegal, que determinadas empresas fueron asignadas para la ejecución del “Programa mantenimiento de escuelas”, en diversas entidades federativas.
- b) “Contratos de Obra Pública” los cuales utilizan una nomenclatura falsa (por ejemplo, DOP/ESC104MOR/20), en los que se falsifica la firma de la Oficial Mayor de





la SHCP y que buscan fijar ilegalmente las bases para que se den servicios de mantenimiento en diversas escuelas de nuestro país.

Al respecto, la Oficialía Mayor y la Procuraduría Fiscal de la Federación informan que no se han emitido comunicados o suscrito contratos, o demás documentos, por parte de la Oficial Mayor de la SHCP, por los que se autorice o contrate obra pública para el mantenimiento de escuelas, en tanto que ello no es parte de las atribuciones de esta dependencia.

Desde el momento en que se tuvo conocimiento de la existencia de los anteriores documentos y contratos se presentaron ante la Fiscalía General de la República las denuncias correspondientes, en contra de quienes hayan falsificado la firma de la Oficial Mayor, y en contra de quienes los estén utilizando.

La Oficialía Mayor y la Procuraduría Fiscal de la Federación niegan de manera categórica haber suscrito cualquier documento o contrato que tengan como fin comunicar la asignación de empresa alguna, o bien contratar sus servicios, para la realización de obras públicas de mantenimiento en las escuelas del país.

En consecuencia, se invita a la ciudadanía a estar alertas y NO involucrarse en situaciones similares a las que aquí se informan y, así, evitar convertirse en víctimas de un fraude en su perjuicio.

De la misma forma, la Procuraduría Fiscal de la Federación, conforme a sus atribuciones, se mantendrá alerta para dar seguimiento a estos documentos y contratos falsos, con el objeto de identificar y denunciar cualquier actividad similar a la detectada, o bien ampliar las denuncias ya presentadas ante la Fiscalía General de la República.

Se exhorta a la ciudadanía a presentar las denuncias correspondientes cuando se detecten situaciones similares y abstenerse de participar en negociaciones o entregas de dinero relacionadas con estos documentos falsos.

